

DECRETO 1354 DEL 2007

(Agosto 17)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2007

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el Acuerdo 17 del 11 de Julio de 2007, por medio del cual se otorgan facultades al Alcalde del Municipio de Medellín para la vigencia 2007;

CONSIDERANDO

A) Que el Acuerdo No. 17 de Julio 11 de 2007, faculta al Alcalde Municipal para realizar correcciones y aclaraciones de leyenda y las numéricas que no cambien destinación de recursos. La Administración Municipal lo podrá realizar mediante la expedición del correspondiente acto administrativo. Así mismo podrá realizar traslados presupuestales dentro y entre los agregados de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión, mediante acto administrativo debidamente motivado.

B) Que la Secretaría de Hacienda solicita mediante oficio del 02 de Agosto de 2007 con radicado 200700253055 realizar traslados presupuestales con el fin de adicionar el convenio con la Universidad de Antioquia para adelantar la liquidación de Corvide.

C) Que estos traslados fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Planeación en oficio del 15 de Agosto de 2007 con radicado 200700267110.

D) Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1. Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2007.

TRASLADOS PRESUPUESTALES		
INVERSION		
	CONTRACREDITOS	CREDITOS
SECRETARÍA DE HACIENDA		
Adecuación y Mantenim. Sedes externas no institucionales		
110107 20200000 23070113 15002.70706.0099 060076	300.000.000	
Administración y Conservación Inventario bienes inmuebles		
110107 20200000 23220440 10000.72209.0099 060043		300.000.000
TOTAL	300.000.000	300.000.000

ARTICULO 2. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO FAJARDO VALDERRAMA

Alcalde de Medellín

Gaceta Oficial N°3045

9

HORACIO VELEZ DE BEDOUT
Secretario de Hacienda

CARLOSHERNANDO JARAMILLO ARANGO
Director Departamento Administrativo de Planeación